

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS SOBRE ARBOLADO MUNICIPAL EN SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

INDICE

1. OBJETO DEL PROTOCOLO

2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS SOBRE ARBOLADO MUNICIPAL ANTE LA PREVISIÓN DE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

2.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

- A) ZONAS DE PROTECCIÓN
- B) MEDIOS DE PROTECCIÓN
- C) ACTIVACIÓN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
- D) PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN
- E) DESACTIVACIÓN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

2.2. PROTOCOLO DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS

- A) PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN
- B) REGISTRO ACTUACIONES REALIZADAS
- C) PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN

ANEXO I: ZONAS DE ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO

ANEXO II: PLANOS ZONAS DE CIERRE

ANEXO III: CONTACTO DE PERSONAL IMPLICADO EN LA ACTIVACIÓN DEL AVISO

1. OBJETO DEL PROTOCOLO

Este protocolo pretende establecer la metodología de actuación en caso de situaciones de riesgo meteorológico del arbolado de los parques y jardines del Municipio de Murcia por caída de ramas o árboles municipales, tomando las medidas de prevención correspondientes en cada caso ante la activación de condiciones meteorológicas adversas, con el fin de dar una respuesta rápida y eficaz ante cualquier actuación.

2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS SOBRE ARBOLADO DE DOMINIO PÚBLICO ANTE LA PREVISIÓN DE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Este protocolo se compone de dos partes diferenciadas por sus objetivos:

- El protocolo de actuación ante la previsión de situaciones meteorológicas adversas
- El protocolo de gestión de incidencias

Ambas partes se complementan y se detalla a continuación el esquema y alcance de las dos partes diferenciadas de los protocolos de actuación, que podrá ser modificado o complementado al tratarse de un documento vivo que debe revisarse periódicamente.

2.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Este protocolo pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- a) La organización de los medios humanos y materiales disponibles, así como garantizar la evacuación mediante una intervención directa.
- b) Preparar la posible intervención de las ayudas exteriores en caso de emergencia
- c) Disponer de personas organizadas y formadas que garanticen la rapidez en las acciones a emprender para el control de las emergencias.

Para cumplir los objetivos enunciados, el presente protocolo de actuación comprende los siguientes documentos:

A) ZONAS DE PROTECCIÓN

En una primera fase serían objeto de actuación los jardines del Anexo 1.

B) MEDIOS DE PROTECCIÓN

En este apartado se incluyen los medios técnicos que la empresa adjudicataria del Contrato de Mantenimiento de Parques, Jardines y Arbolado Urbano, debe tener como mínimo disponibles para la prevención de situaciones de riesgo y ejecución de las tareas de prevención fuera del horario habitual de mantenimiento:

AVISO AMARILLO	AVISO NARANJA	AVISO ROJO
1 Técnico coordinador	1 Técnico coordinador	1 Técnico coordinador
1 Encargado	1 Encargado	1 Encargados
1 Podador	2 Podadores	3 Podadores
1 Oficial en cerrajería	1 Oficial en cerrajería	1 Oficial en cerrajería
1 Oficial conductor	2 Oficial conductor	3 Oficial conductor
2 Auxiliares jardineros	4 Auxiliares jardineros	6 Auxiliares jardineros

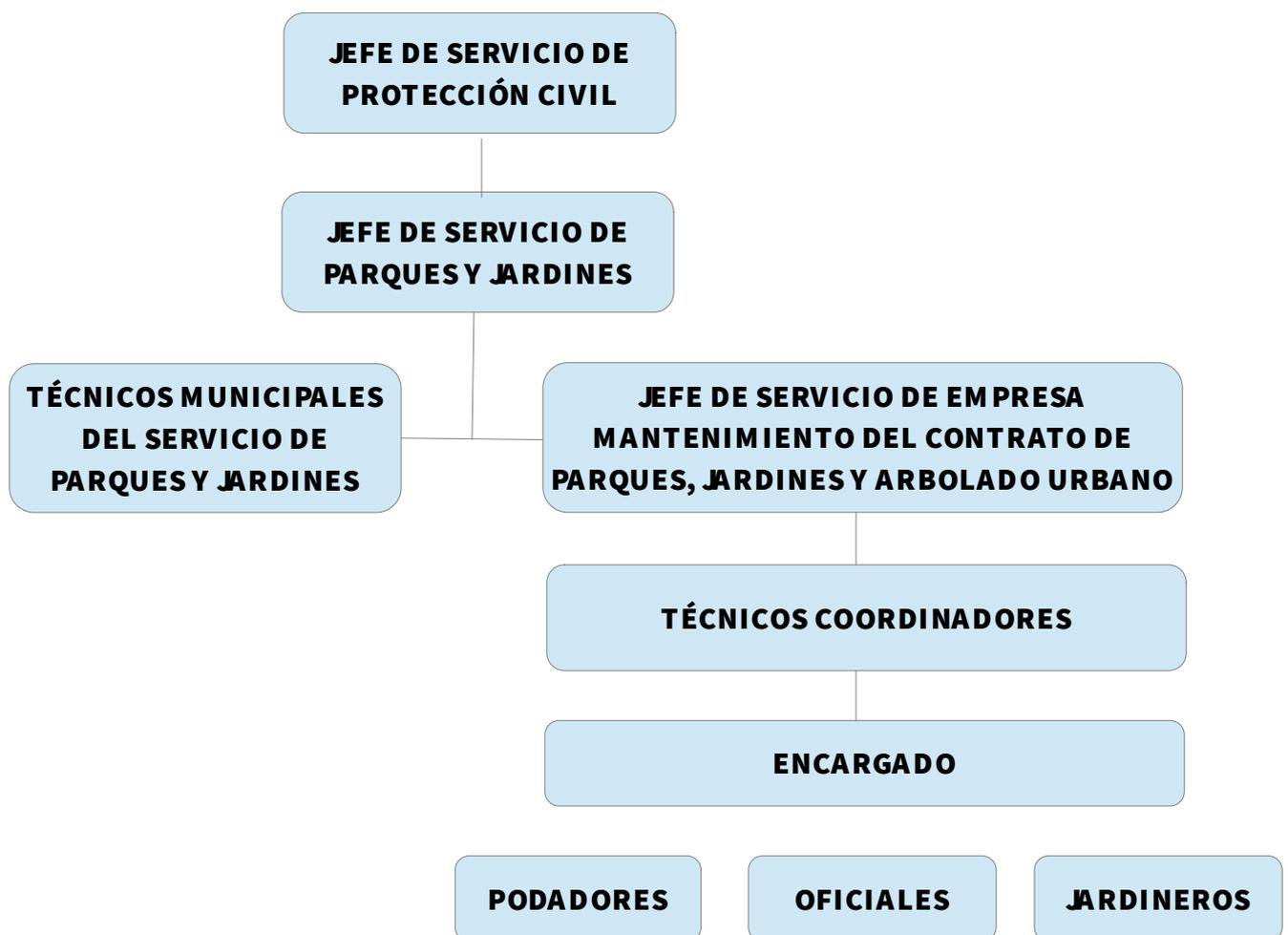
No obstante en función de las causas que originen el aviso y las incidencias que se vayan produciendo, la empresa deberá proporcionar los medios técnicos y humanos necesarios.

Para la señalización de la restricción de paso a las zonas indicadas se empleará según el caso, cinta de balizar sujeta a elementos de mobiliario urbano o elementos vegetales, vallas y/o cartelería tipo, señalizando la restricción de paso por la zona cerrada.

C) ACTIVACIÓN PROTOCOLO: Aplicación de medidas preventivas.

El protocolo de actuación estará basado en niveles de avisos en función de la velocidad del viento, temperatura o precipitación, o cuando concurren varias de ellas a la vez. Estos umbrales se han establecido en función de la temperatura máxima, de las velocidades del viento y de las precipitaciones acumuladas en 12 horas y 1 hora.

El Jefe de Servicio de Parques y Jardines es la persona responsable de activar el protocolo una vez recibido el aviso por parte del Jefe de Protección Civil mediante correo electrónico y/o comunicación telefónica. Recibido el aviso se enviará Comunicación al Jefe de Servicio de la Empresa adjudicataria del Mantenimiento de Parques, Jardines y Arbolado Urbano, quien dispondrá en ese momento de los medios humanos y materiales necesarios según el grado de aviso.



En los siguientes cuadros quedan definidos los umbrales de aviso que corresponden con los establecidos por la AEMET:

EN FUNCIÓN DE LA TEMPERATURA

NIVEL DE AVISO	EN FUNCION DE LA TEMPERATURA
VERDE	$T < 38^{\circ}$
AMARILLO	$T < 40^{\circ}$
NARANJA	$40^{\circ} \leq T < 44^{\circ}$
ROJO	$T \geq 44^{\circ}$

El nivel de **AVISO AMARILLO** en función de las temperaturas **NO** activará el protocolo. Este protocolo se activará a partir del nivel de aviso naranja.

EN FUNCIÓN DE LA VELOCIDAD DE VIENTO Y PRECIPITACIONES

NIVEL DE AVISO	EN FUNCION DE LA VELOCIDAD DEL VIENTO	EN FUNCIÓN DE LA PRECIPITACIÓN EN 12 HORAS	EN FUNCIÓN DE LA PRECIPITACIÓN EN 1 HORA
VERDE	$V < 70$ km/h	$P < 60$ mm	$P < 15$ mm
AMARILLO	70 km/h $\leq v < 90$ km/h	60 mm $\leq p < 100$ mm	15 mm $\leq p < 30$ mm
NARANJA	90 km/h $\leq v < 130$ km/h	100 mm $\leq p < 180$ mm	30 mm $\leq p < 60$ mm
ROJO	$v \geq 130$ km/h	$p \geq 180$ mm	$p \geq 60$ mm

Se activará también el aviso cuando la previsión de la AEMET hagan prever una noche tropical, esta es aquellas noches con una temperatura mayor a 24°C . Este aviso se activará y afectará únicamente a las zonas del Anexo I que tengan grandes ejemplares de **figus**.

NIVEL DE AVISO	EN FUNCION DE LA TEMPERATURA
AMARILLA	$T \geq 24^{\circ}$

Las actuaciones a llevar a cabo serán diferentes en función del aviso en la que nos encontremos.

Las **Medidas Preventivas** para cada nivel de aviso son las siguientes:

- **NIVEL VERDE:** El nivel verde corresponde a una situación normal y estable que no requiere ninguna medida preventiva.
- **NIVEL AMARILLO:** Con este nivel se deben cerrar las áreas de juegos infantiles, áreas de mayores, zonas deportivas, terrazas y quioscos que estén integradas en el jardín y tengan próximos a ellas arbolado de gran tamaño, viejo o susceptible de fractura o vuelco. Podrán ser cerradas otras zonas si así lo consideran oportuno los servicios técnicos. incluso el jardín completo Las zonas cerradas quedarán debidamente señalizadas.
- **NIVEL NARANJA:** El nivel naranja supone mayor riesgo, siendo mayores las restricciones, para una mayor prevención en caso de caída de ramas o arbolado, por lo que se procederá a seguir todas las medidas preventivas del nivel amarillo y además se suspenderán los eventos y actividades al aire libre (carreras, exposiciones, etc.).
- **NIVEL ROJO:** El nivel rojo corresponde a un riesgo extremo, por lo que se procederá directamente al cierre completo. Las zonas se irán cerrando en orden de prioridad de riesgo, es decir, primero se cerrarán las zonas indicadas en el aviso amarillo, después las del aviso naranja y, a continuación, el resto de zonas dando prioridad a las recomendaciones que, en ese momento, den los técnicos responsables.

Las medidas serán efectivas desde el momento que AEMET indique hora de inicio del aviso, si bien las labores de aviso, balizamiento y en su caso cierre se harán con la antelación suficiente para ser efectivas desde el primer momento.

En el caso de los parques que posean un cerramiento si fuera necesario se procederá a la evacuación de las personas que estén haciendo uso o transitando por ellas, y una vez desalojado se procederá al cierre del mismo.

El caso de zonas verdes que no posean un cerramiento se procederá a la señalización, balizamiento de las zonas y/o la instalación de vallas en los pasos de accesos a los mismos. Se señalará la situación de riesgo mediante carteles, indicando la

prohibición de paso y uso de dichas zonas. Cuando se produzca el cierre de los espacios verdes, deberá realizarse fotografía de cómo queda la señalización y cartelería.

Aquellos parques que tengan en su interior bares o kioscos cuyas terrazas estén incluidas dentro de la diana de los árboles de mayor riesgo identificados procederán al desmonte y desalojo de las terrazas hasta finalizar el aviso y se revise el arbolado.

En todo momento se tendrán en cuenta medidas conforme la Ley 4/2017, de 27 de junio, de accesibilidad universal de la Región de Murcia, dado soporte a aquellas personas que se encuentren en las zonas a balizar para su evacuación y aviso de balizamiento.

D) PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN

Tanto la comunicación de inicio del aviso, como la comunicación final han de regirse por el siguiente procedimiento:

1. COMUNICACION INTERNA (Concejalías, Personal Responsable)

- La Comunicación se inicia con el anuncio por parte de AEMET de aviso amarillo, naranja o rojo. El Boletín de Fenómenos Meteorológicos Adversos será remitido mediante Comunicación Interna a través de correo electrónico del Jefe de Servicio de Protección Civil al Jefe del Servicio de Parques y Jardines. Este correo deberá estar actualizado en todo momento.
- El Jefe de Servicio de Parques y Jardines comunicará al Jefe de Servicio de la empresa de mantenimiento del contrato de Parques, Jardines y Arbolado Urbano.
- Se emplearán los sistemas de comunicación mediante teléfono y emails establecidos de inclemencias meteorológicas del personal del Ayuntamiento para información de todo el equipo técnico de tal forma que se facilite una buena coordinación de mensajes y horarios de emisión de instrucciones. (ANEXO III)
- El/la Responsable de la Empresa de Mantenimiento informará al equipo técnico del Servicio de Parques y Jardines de las medidas que se vayan

implantando mediante correo y/o un sistema de mensajería instantánea.

2. COMUNICACIÓN EXTERNA (Público objetivo general: vecinos, grupos de interés)

- Se le dará, a su vez traslado de toda la información al Departamento de Comunicación del Ayuntamiento de Murcia quién dará difusión efectiva a los ciudadanos a través de los canales oficiales del Ayuntamiento de Murcia.
- Se dará aviso a Policía Local, S.E.I.S y sala CEUS. Colaborando, si fuera necesario, en el caso de evacuación de personas y además ayudarán a la vigilancia de las zonas de manera que la señalización y/o balizamiento permanece inalterada mientras continúe declarada el aviso de riesgo. Así mismo, serán informados de cualquier incidencia de importancia en el Municipio.

E) DESACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO

Una vez desaparecido el aviso meteorológico y se haya comprobado el buen estado de los parques y jardines se desactivará el protocolo.

Para la desactivación del protocolo se procederá de distinta forma según el tipo de aviso activado:

- En la activación de *aviso por lluvia y/o viento*, a las 24 h del episodio se inspeccionarán el arbolado de las zonas de forma visual, en aquellos árboles que la inspección desde el suelo no sea completa se procederá a revisarlo mediante plataformas elevadoras y una vez comprobado que el arbolado no tienen daños aparentes se dará por finalizada la activación, se procederá a su cierre y apertura de la zona.
- En la activación de *aviso por altas temperaturas o noches tropicales*, el posible daño no es inmediato, por lo que la activación del protocolo se mantendrá durante 48 h desde la desactivación del aviso por parte de la AEMET, procediendo tras este tiempo a la inspección del arbolado de forma visual y con plataformas elevadoras donde fuese necesario. Si no se detectan daños aparentes se dará por finalizada la actuación, se procederá a su cierre y apertura de la zona.

En circunstancias excepcionales y siempre con autorización de los servicios técnicos de Servicio de Parques y Jardines, podrá reducirse el tiempo de espera para la revisión, cierre del aviso y apertura de los parques.

Se dará aviso a la Oficina de Comunicación y Policía Local de la reapertura de los jardines.

Los jardines permanecerán cerrados total o parcialmente hasta que se estime por los técnicos que no existe riesgo de caída de elementos verdes.

2.2. PROTOCOLO DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS

El objeto de este Protocolo es establecer una metodología de actuación ante eventuales caídas de ramas y de árboles por vuelco o fractura de tronco, independientemente de tener activado el protocolo de actuación o no. Se incluye en este protocolo todo el arbolado de las zonas verdes municipales y árbol de alineación municipal. El Protocolo deberá integrarse en el sistema general de gestión de jardines y pretende alcanzar los siguientes:

- a) La organización de medios humanos y materiales disponibles en la intervención de caídas de ramas o árboles.
- b) Toma de muestras y captación de toda aquella información que permita elaborar una base de datos con la que profundizar en el conocimiento de los árboles de los Jardines y la problemática a que se enfrentan a lo largo de las estaciones.
- c) Disponer de equipos formados y preparados, que garanticen la rapidez y la eficacia en las acciones.
- d) Preparar la posible intervención de las ayudas exteriores en caso de situación de emergencia.

Para cumplir los objetivos enunciados anteriormente, el Protocolo comprende los siguientes puntos:

A) ***Protocolo de intervención:***

- **ACCIONES EN CASO DE CAÍDA DE RAMAS**

Se atenderá desde el primer momento a lo expuesto en el protocolo de actuación y los procedimientos de comunicación establecidos.

En cualquiera de los casos, la toma de datos de campo y la valoración de la incidencia la realizarán los técnicos especialistas o los encargados de la empresa de mantenimiento.

Según el tamaño de las ramas, los operarios de la empresa de mantenimiento deberán retirarlas utilizando los medios de protección individual adecuados a tal efecto.

Los técnicos responsables inspeccionarán y valorarán la zona afectada y asegurarán lo que se realizan los trabajos y tratamientos oportunos en el árbol para evitar pudriciones o cualquier otro desarrollo de patología en los desgarros y zonas de herida.

En el caso de que la rama no haya caído pero, por su situación en el árbol, se haya detectado un riesgo potencial para los usuarios, se procederá a balizar la zona con una cinta y se avisará al técnico responsable o encargado. Éstos darán las órdenes oportunas a los trabajadores para que procedan a retirar la rama de la posición de riesgo, trocearla y retirarla, empleando los medios y equipos de protección individual específicos para esas tareas.

El perímetro de seguridad a balizar será, como mínimo, el que cubra totalmente la diana o superficie potencial de caída de los elementos suspendidos.

- **ACCIONES EN CASO DE CAÍDA DE ÁRBOL POR VUELCO O FRACTURA**

En el caso de caída de árbol por vuelco o fractura serán los trabajadores especialistas en arbolado los que se encargarán de trocear y retirada de los restos, coordinados por el técnico responsable de la empresa de mantenimiento. Se emplearán los medios y equipos de protección individual específicos para esas tareas.

B) Protocolo de comunicación

El Protocolo de Comunicación entre Ayuntamiento y Empresa de Mantenimiento sobre las incidencias ocurridas se actuará de la siguiente forma:

1. El Responsable de la empresa de mantenimiento irá informando al grupo técnico mediante los sistemas de comunicación establecidos de las incidencias que se vayan detectando a tiempo real.
2. Se actualizará el registro de actuaciones y se enviará el documento mediante los sistemas de comunicación establecidos de las incidencias.
3. Una vez cerrado el protocolo de actuación, se hayan registrado todas las incidencias y estén totalmente subsanadas y revisado el arbolado la empresa elaborará un informe de las actuaciones que haya realizado.

Murcia, a 22 de marzo de 2022

ANEXO I. ZONAS DE ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO

UG	JARDIN	BARRIO	CERRAMIENTO	HORARIO	ZONAS JUEGOS INFANTILES	ZONA BIOSALUDABLES	PIPI-CAN	BARES O KIOSKOS
535	FLORIDABLANCA	EL CARMEN	SI	7:00 – 22:00	SI – 3	NO	NO	NO
536	CUARTEL DE ARTILLERIA	EL CARMEN	NO	24 H	SI – 1	NO	SI	NO
1617	CALLE INDUSTRIA	EL CARMEN	NO	24 H	NO	NO	NO	NO
64	JARDIN DEL MALECON	SAN ANTOÁN	SI	7:00 – 22:00	SI – 1	SI	NO	SI
203	JARDIN DE LA SEDA	SAN ANTON	NO	24 H	SI – 4 (*1)	NO	NO	SI
188	JARDIN EL SALITRE	SAN ANTON	NO	24 H	SI – 1	SI	NO	SI
90	PLAZA CIRCULAR	STA. MARIA DE GRACIA	NO	24 H	SI – 0	NO	NO	SI
73	JARDIN DEL FOFO	STA. MARIA DE GRACIA	NO	24 H	SI- 2 (*1)	SI	SI	SI
116	CAMILO JOSE CELA	VISTALEGRE	NO	24 H	SI – 2	SI	NO	NO
128	JARDIN DE LA FAMA	LA FAMA	NO	24 H	SI – 1	NO	NO	NO
138	JARDIN DE LA CONSTITUCIÓN	LA FAMA	NO	24 H	SI – 2	NO	SI	NO
539	AVDA INTENDENTE JORGE PALACIOS	VISTABELLA	NO	24 H	SI – 2	SI	NO	NO
38	PASEO TENIENTE FLORESTA	SAN JUAN	NO	24 H	NO	NO	NO	NO
52	JARDIN CHINO	SAN JUAN	NO	24 H	SI – 1	NO	SI	NO
1685	PUERTA HOSPITAL REINA SOFÍA	SAN JUAN	NO	24 H	NO	NO	NO	NO
3435	JARDIN DEL PALMERAL	SANTIAGO Y ZARAICHE	NO	24 H	NO	NO	NO	NO
2471	PLAZA CALLE JARDIN	TORREAGÜERA	NO	24 H	NO	SI	NO	NO

*ZONAS DE JUEGOS INFANTILES QUE SE CERRARÁN EN AVISO METEOROLÓGICO DEL TOTAL DE LA UG



Ayuntamiento
de Murcia

Servicio de Parques y Jardines
Avda. Abenarabi, 1A, 4ª planta
30007 Murcia
Tlf: 968358600
Ext: 57431

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España,1
30004 Murcia
Tlf: 968358600
CIF-P3003000A

ANEXO II: PLANOS ZONAS DE CIERRE



Ayuntamiento
de Murcia

Servicio de Parques y Jardines
Avda. Abenarabi, 1A, 4ª planta
30007 Murcia
Tlf: 968358600
Ext: 57431

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España,1
30004 Murcia
Tlf: 968358600
CIF-P3003000A

ANEXO III: CONTACTO DE PERSONAL IMPLICADO EN LA ACTIVACIÓN DEL AVISO

ORGANISMO	CARGO	EMAIL	TELÉFONO
AYUNTAMIENTO	JEFE DE SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	enrique.huelves@ayto-murcia.es	647 457 440
EMPRESA DE MANTENIMIENTO DEL CONTRATO DE PARQUES, JARDINES Y ARBOLADO URBANO	JEFA DE SERVICIO	encarnapo@stvgestion.com	677 113 427

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Id. 0535 - JARDÍN FLORIDABLANCA - BARRIO DEL CARMEN



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Jardín con paseos y abundantes zonas estanciales bajo arbolado de porte grande.

Incluye zonas de juegos infantiles y zonas de paso bajo arbolado de gran porte y estado maduro.

SUPERFICIE: 11.226,88 m²

Nº ARBOLES: 144

Nº PALMERAS: 31

CERRAMIENTO: NO

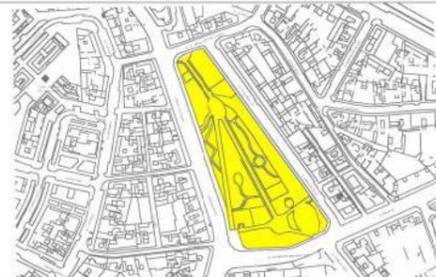
HORARIO: 24 H

VERDE

AMARILLO

NARANJA

ROJO



No existe riesgo meteorológico

Esta previsión no implica ningún tipo de alarma

No existe riesgo para la población en general

Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..

Supone un mayor riesgo

Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín

INFORMACIÓN

Ninguna

Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas

Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Id: 0536 - CUARTEL DE ARTILLERÍA - EL CARMEN



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Jardín con paseos y abundantes zonas estanciales bajo arbolado de porte grande.

Incluye zonas de juegos infantiles y zonas de paso bajo arbolado de gran porte y estado maduro.

SUPERFICIE: 28.489 m²

Nº ARBOLES: 270

Nº PALMERAS: 183

CERRAMIENTO: NO

HORARIO: 24 H

VERDE	AMARILLO	NARANJA	ROJO
<p>No existe riesgo meteorológico</p> <p>Esta previsión no implica ningún tipo de alarma</p>	<p>No existe riesgo para la población en general</p> <p>Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..</p>	<p>Supone un mayor riesgo</p> <p>Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo, cerrando la zona de paso y estanciales que puedan considerarse zonas de "riesgo" y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín</p>	
INFORMACIÓN			
Ninguna	<p>Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas</p> <p>Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica</p>		

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Id. 1617 - CALLE INDUSTRIA - BARRIO DEL CARMEN



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Eucalipto en alineación con vitalidad baja.
Zona muy transitada por peatones al estar junto a la Comisaría de Policía de El Carmen.

VERDE	AMARILLO	NARANJA	ROJO
<p>No existe riesgo meteorológico</p> <p>Esta previsión no implica ningún tipo de alarma</p>	<p>No existe riesgo para la población en general</p> <p>Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..</p>	<p>Supone un mayor riesgo</p> <p>Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín</p>	
INFORMACIÓN			
Ninguna	<p>Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas</p> <p>Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica</p>		

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Id: 0064 - JARDÍN DEL MALECÓN - PLANO DE SAN FRANCISCO - SAN ANTOLÍN



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Jardín con paseos y abundantes zonas estanciales bajo arbolado de porte mediano-grande. Incluye zonas de juegos infantiles y terraza de bar bajo arbolado de gran porte y estado maduro.

SUPERFICIE: 43.602 m²

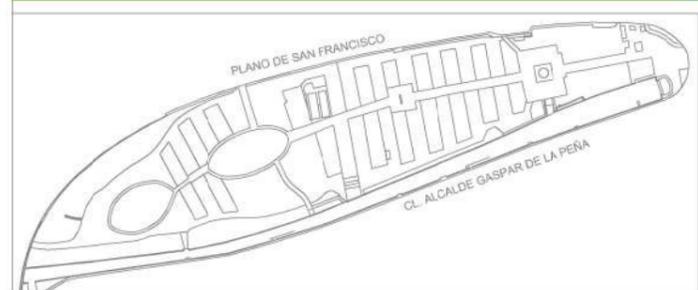
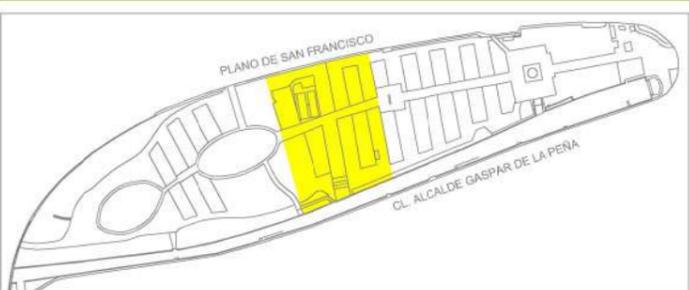
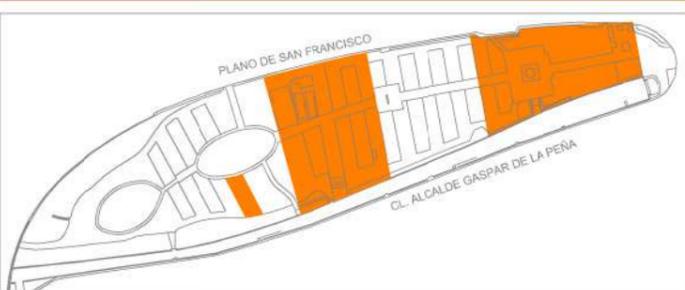
Nº ARBOLES: 503

Nº PALMERAS: 210

CERRAMIENTO: NO

HORARIO: 24 H

ACCESOS: 9

VERDE	AMARILLO	NARANJA	ROJO
			
<p>No existe riesgo meteorológico</p> <p>Esta previsión no implica ningún tipo de alarma</p>	<p>No existe riesgo para la población en general</p> <p>Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..</p>	<p>Supone un mayor riesgo</p> <p>Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo, cerrando la zona de paso y estanciales que puedan considerarse zonas de "riesgo" y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín</p>	
INFORMACIÓN			
<p>Ninguna</p>	<p>Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas</p> <p>Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica</p>		



Id: 0203 – JARDÍN DE LA SEDA – SAN ANTÓN



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Jardín con paseos y abundantes zonas estanciales bajo arbolado de porte mediano-grande. Incluye zonas de juegos infantiles y mirador tipo grada bajo arbolado de gran porte y estado maduro.

SUPERFICIE: 29.319 m²

Nº ARBOLES: 576

Nº PALMERAS: 101

CERRAMIENTO: NO

HORARIO: 24 H

VERDE

AMARILLO

NARANJA

ROJO



No existe riesgo meteorológico
Esta previsión no implica ningún tipo de alarma

No existe riesgo para la población en general
Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..

Supone un mayor riesgo
Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo, cerrando la zona de paso y estanciales que puedan considerarse zonas de "riesgo" y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín

INFORMACIÓN

Ninguna

Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas
Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines

Id: 0188 - JARDÍN EL SALITRE - SAN ANTÓN



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Jardín con paseos y abundantes zonas estanciales bajo arbolado de porte mediano-grande.

Incluye zonas de juegos infantiles y terraza de bar bajo arbolado de gran porte y estado maduro.

SUPERFICIE: 25.782 m²

Nº ARBOLES: 273

Nº PALMERAS: 167

CERRAMIENTO: NO

HORARIO: 24 H

VERDE

AMARILLO

NARANJA

ROJO



No existe riesgo meteorológico

Esta previsión no implica ningún tipo de alarma

No existe riesgo para la población en general

Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..

Supone un mayor riesgo

Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo, cerrando la zona de paso y estanciales que puedan considerarse zonas de "riesgo" y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín

INFORMACIÓN

Ninguna

Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas

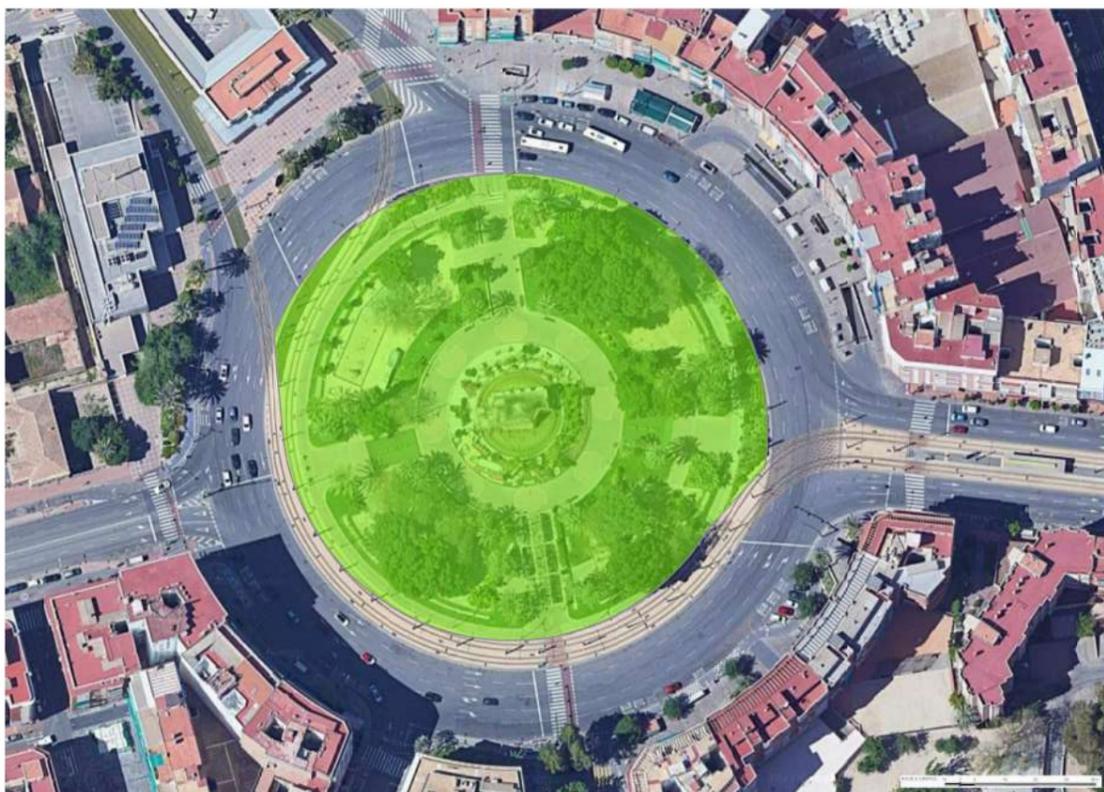
Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines

Id: 0090 - PLAZA CIRCULAR - SANTA MARÍA DE GRACIA



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Jardín emblemático con zona de paso y estancial bajo arbolado de porte mediano-grande.

Incluye zonas de juegos infantiles y terraza de bar bajo arbolado de gran porte y estado maduro.

SUPERFICIE: 12.846 m²

Nº ARBOLES: 50

Nº PALMERAS: 68

CERRAMIENTO: NO

HORARIO: 24 H

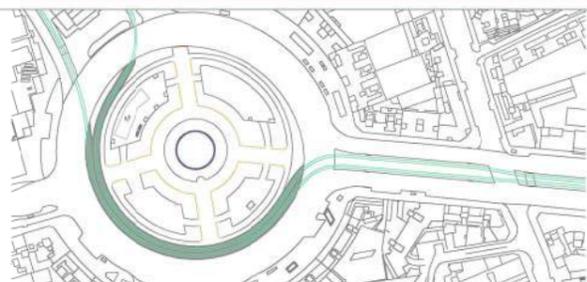
ACCESOS: 2

VERDE

AMARILLO

NARANJA

ROJO



No existe riesgo meteorológico

Esta previsión no implica ningún tipo de alarma

No existe riesgo para la población en general

Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..

Supone un mayor riesgo

Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo, cerrando la zona de paso y estancias que puedan considerarse zonas de "riesgo" y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín

INFORMACIÓN

Ninguna

Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas

Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Id: 0073 - JARDÍN DE FOFÓ - SANTA MARÍA DE GRACIA



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Jardín con paseos y abundantes zonas estanciales bajo arbolado de porte mediano-grande.

Incluye zonas de juegos infantiles en zona de arbolado de gran porte y estado maduro.

SUPERFICIE: 16.005 m²

Nº ARBOLES: 193

Nº PALMERAS: 25

CERRAMIENTO: NO

HORARIO: 24 H

VERDE	AMARILLO	NARANJA	ROJO
<p>No existe riesgo meteorológico</p> <p>Esta previsión no implica ningún tipo de alarma</p>	<p>No existe riesgo para la población en general</p> <p>Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..</p>	<p>Supone un mayor riesgo</p> <p>Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín</p>	
INFORMACIÓN			
Ninguna	<p>Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas</p> <p>Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica</p>		

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Id: 0116 - JARDÍN CAMILO JOSÉ CELA - VISTALEGRE



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Jardín con paseos y abundantes zonas estanciales bajo arbolado de porte mediano-grande.

Incluye zonas de juegos infantiles junto palmeras de gran porte.

SUPERFICIE: 17.170 m²

Nº ARBOLES: 289

Nº PALMERAS: 139

CERRAMIENTO: NO

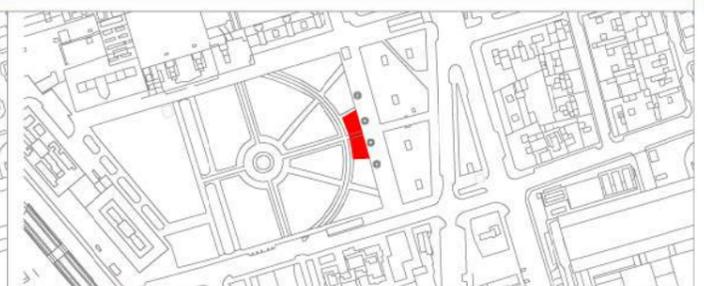
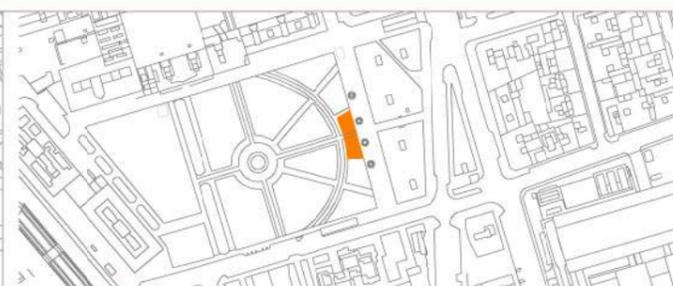
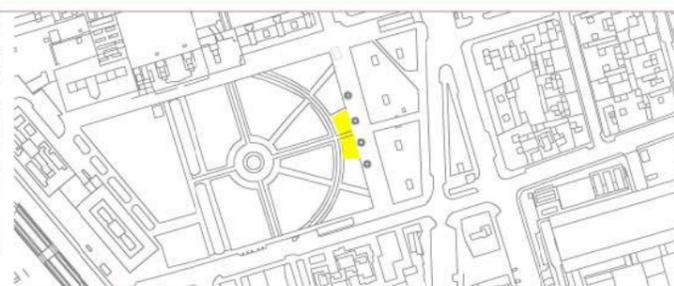
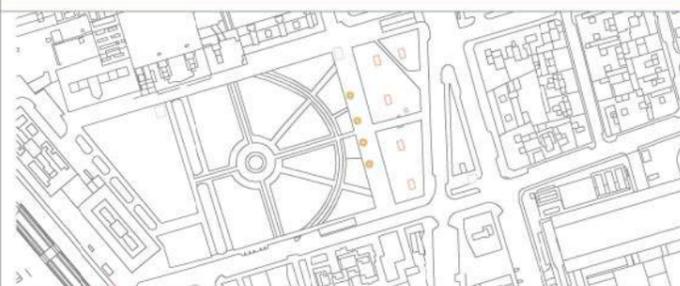
HORARIO: 24 H

VERDE

AMARILLO

NARANJA

ROJO



No existe riesgo meteorológico

Esta previsión no implica ningún tipo de alarma

No existe riesgo para la población en general

Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..

Supone un mayor riesgo

Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín

INFORMACIÓN

Ninguna

Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas

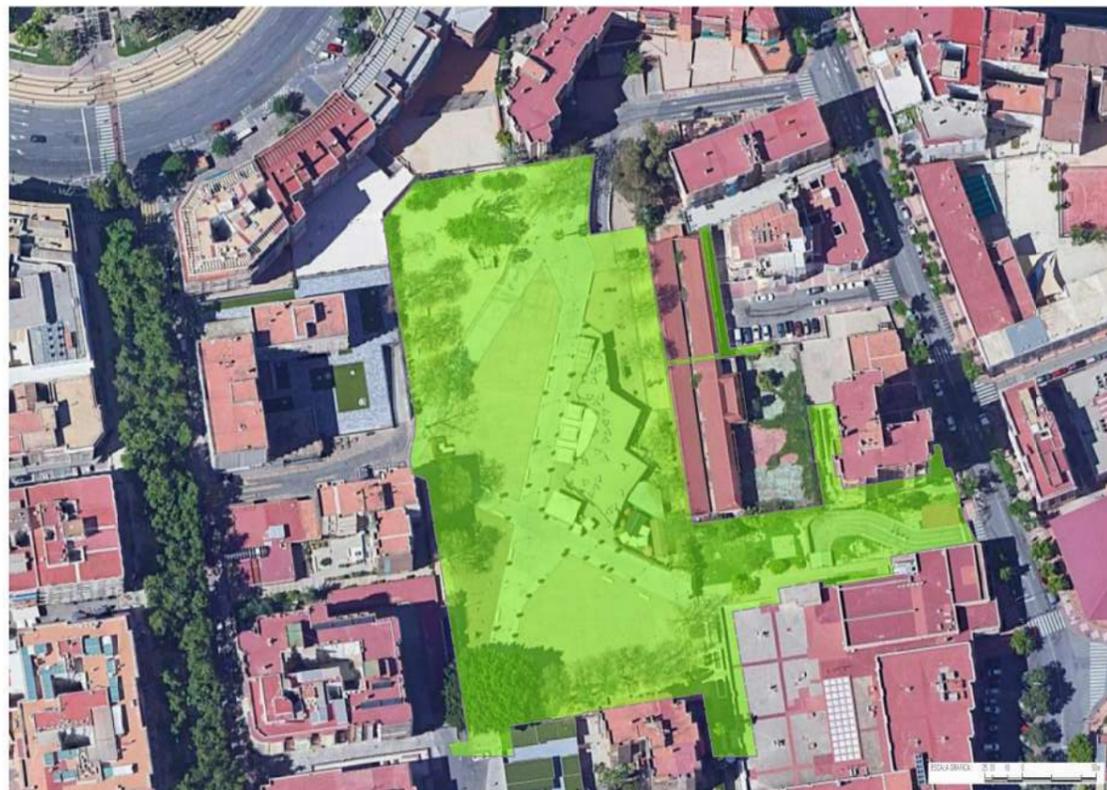
Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Id: 0128 - JARDÍN DE LA FAMA - LA FAMA



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Jardín con paseos y zonas de paso bajo arbolado de porte mediano-grande.

Incluye zonas de juegos infantiles bajo arbolado de gran porte y estado maduro.

SUPERFICIE: 11.163 m²

Nº ARBOLES: 103

Nº PALMERAS: 6

CERRAMIENTO: NO

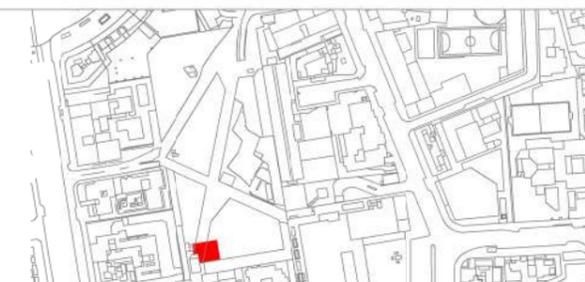
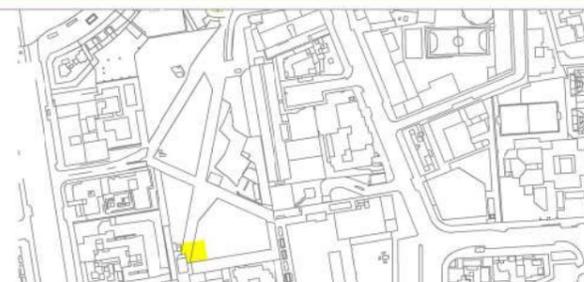
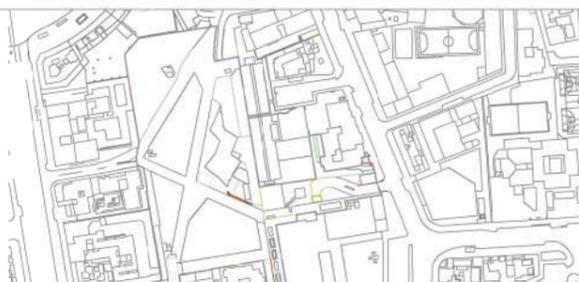
HORARIO: 24 H

VERDE

AMARILLO

NARANJA

ROJO



No existe riesgo meteorológico

Esta previsión no implica ningún tipo de alarma

No existe riesgo para la población en general

Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..

Supone un mayor riesgo

Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo, cerrando la zona de paso y estancias que puedan considerarse zonas de "riesgo" y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín

INFORMACIÓN

Ninguna

Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas

Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Id: 0138 - JARDÍN DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA - LA FAMA



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Jardín con paseos y abundantes zonas estanciales bajo arbolado de porte mediano-grande.

Incluye zonas de juegos infantiles y pipi-can bajo arbolado de gran porte y estado maduro.

SUPERFICIE: 14.785 m²

Nº ARBOLES: 129

Nº PALMERAS: 66

CERRAMIENTO: NO

HORARIO: 24 H

VERDE

AMARILLO

NARANJA

ROJO

VERDE	AMARILLO	NARANJA	ROJO
<p>No existe riesgo meteorológico</p> <p>Esta previsión no implica ningún tipo de alarma</p>	<p>No existe riesgo para la población en general</p> <p>Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..</p>	<p>Supone un mayor riesgo</p> <p>Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín</p>	
INFORMACIÓN			
Ninguna	<p>Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas</p> <p>Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica</p>		

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Id: 0539 - ZONA VERDE AVDA. INTENDENTE JORGE PALACIOS - VISTABELLA



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Jardín con paseos y abundantes zonas estanciales bajo arbolado de porte mediano-grande.

Incluye zonas de juegos infantiles bajo arbolado de gran porte y estado maduro.

SUPERFICIE: 3.850 m²

Nº ARBOLES: 164

Nº PALMERAS: 82

CERRAMIENTO: NO

HORARIO: 24 H

VERDE	AMARILLO	NARANJA	ROJO
<p>No existe riesgo meteorológico</p> <p>Esta previsión no implica ningún tipo de alarma</p>	<p>No existe riesgo para la población en general</p> <p>Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..</p>	<p>Supone un mayor riesgo</p> <p>Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo, cerrando la zona de paso y estanciales que puedan considerarse zonas de "riesgo" y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín</p>	
INFORMACIÓN			
Ninguna	<p>Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas</p> <p>Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica</p>		

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Id: 0038 - JARDÍN PASEO AVDA. TENIENTE FLORESTA - SAN JUAN



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Jardín con paseos y abundantes zonas estanciales bajo arbolado de porte mediano-grande.
Incluye una zona de cama estancial bajo una tipuana de más de 15 mts de altura.

SUPERFICIE: 7.280 m²

Nº ARBOLES: 73

Nº PALMERAS: 39

CERRAMIENTO: NO

HORARIO: 24 H

VERDE	AMARILLO	NARANJA	ROJO
<p>No existe riesgo meteorológico</p> <p>Esta previsión no implica ningún tipo de alarma</p>	<p>No existe riesgo para la población en general</p> <p>Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..</p>	<p>Supone un mayor riesgo</p> <p>Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín</p>	
INFORMACIÓN			
Ninguna	<p>Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas</p> <p>Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica</p>		

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Id: 0052 - JARDÍN CHINO - SAN JUAN



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Jardín con paseos y zonas estanciales bajo arbolado de porte grande. Incluye zonas de juegos infantiles y pipi-can con cerramiento perimetral.

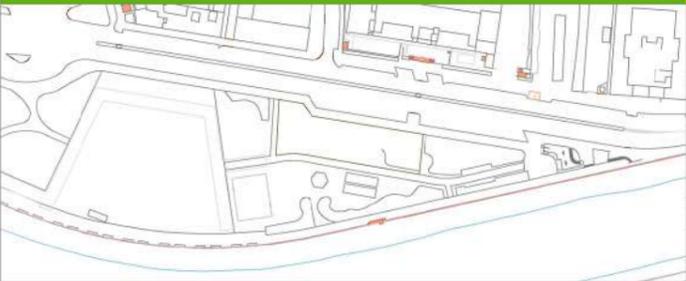
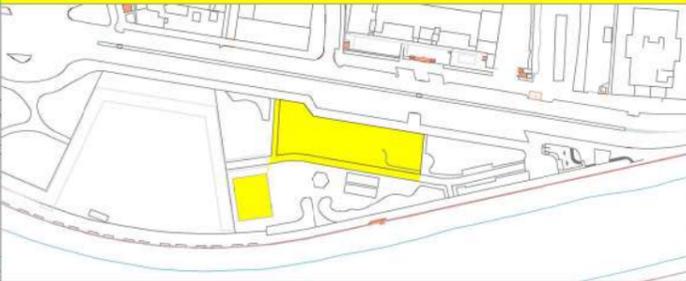
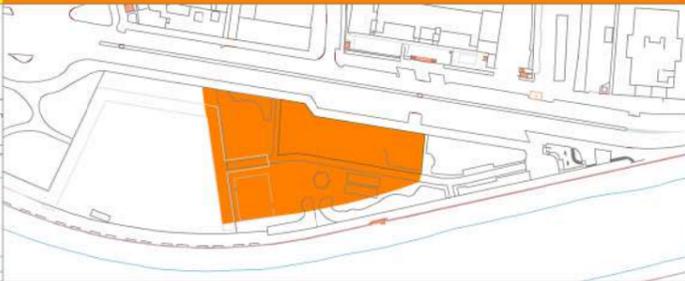
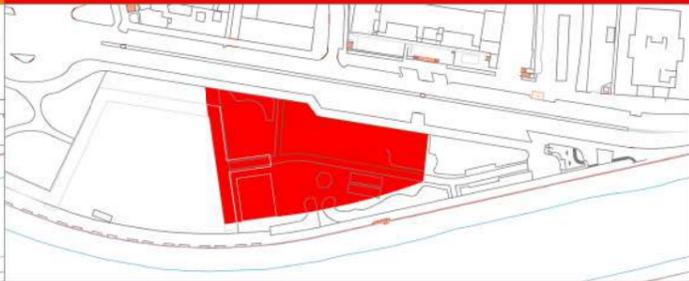
SUPERFICIE: 14.965 m²

Nº ARBOLES: 243

Nº PALMERAS: 15

CERRAMIENTO: NO

HORARIO: 24 H

VERDE	AMARILLO	NARANJA	ROJO
			
<p>No existe riesgo meteorológico</p> <p>Esta previsión no implica ningún tipo de alarma</p>	<p>No existe riesgo para la población en general</p> <p>Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia.</p>	<p>Supone un mayor riesgo</p> <p>Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo, cerrando la zona de paso y estanciales que puedan considerarse zonas de "riesgo" y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín</p>	
INFORMACIÓN			
<p>Ninguna</p>	<p>Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas</p> <p>Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica</p>		

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Id. 1685 - HOSPITAL REINA SOFIA - SAN JUAN



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Zona de paso a un hospital con abundantes zonas estanciales bajo arbolado de porte grande.

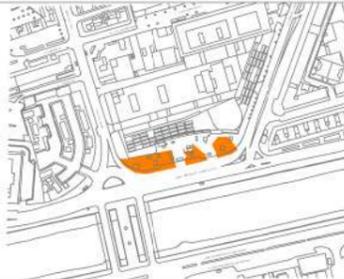
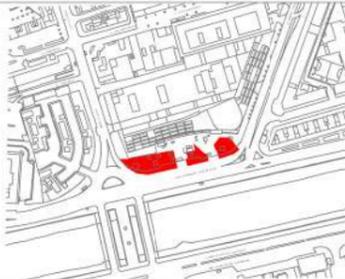
SUPERFICIE: 2.042,89 m²

Nº ARBOLES: 13

Nº PALMERAS: 4

CERRAMIENTO: NO

HORARIO: 24 H

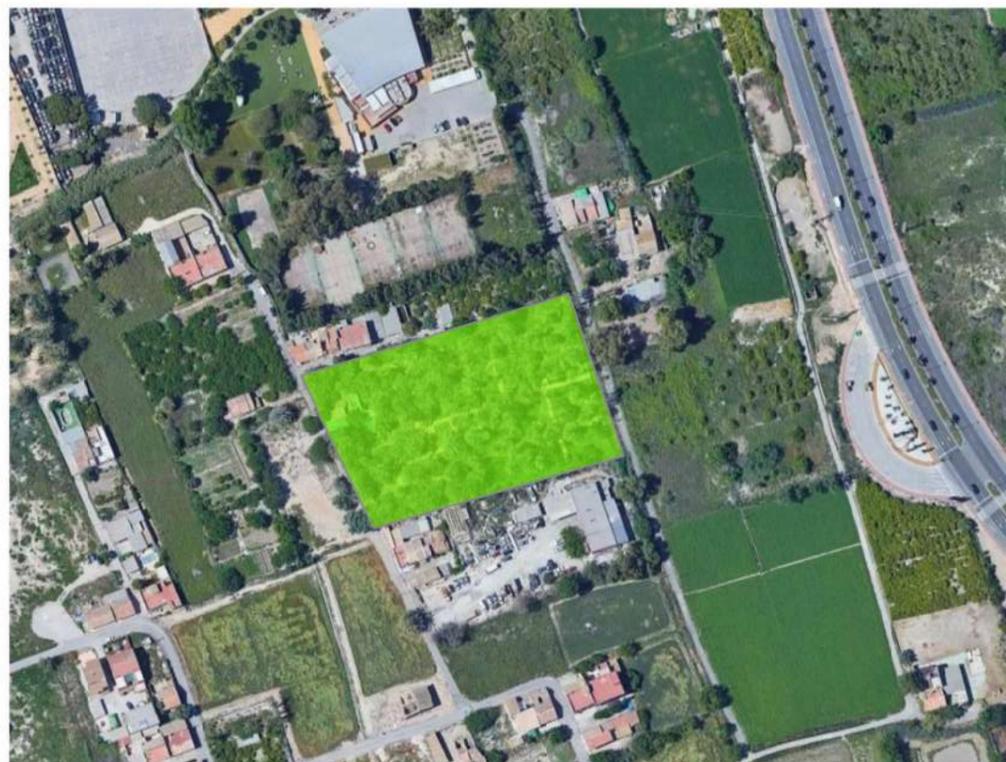
VERDE	AMARILLO	NARANJA	ROJO
			
<p>No existe riesgo meteorológico</p> <p>Esta previsión no implica ningún tipo de alarma</p>	<p>No existe riesgo para la población en general</p> <p>Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..</p>	<p>Supone un mayor riesgo</p> <p>Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín</p>	
INFORMACIÓN			
Ninguna	<p>Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas</p> <p>Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica</p>		

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Id. 3435 - PALMERAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Jardín con paseos y abundantes zonas estanciales bajo palmeras de porte grande.

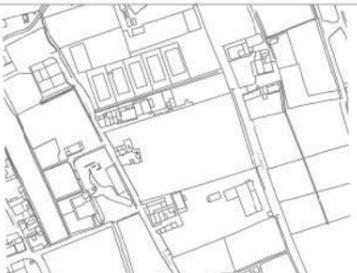
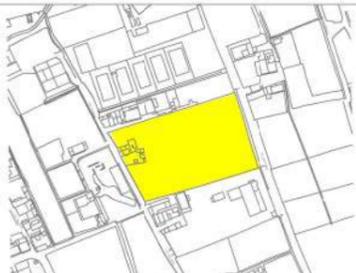
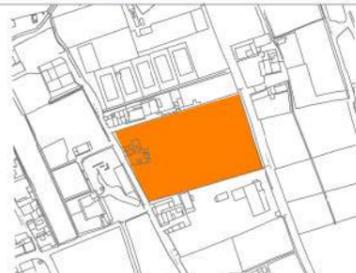
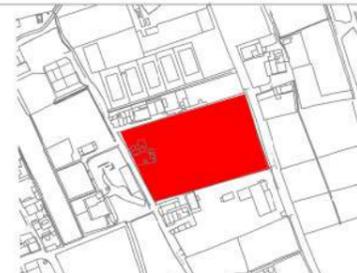
SUPERFICIE: 9.058,28 m²

Nº ARBOLES: 94

Nº PALMERAS: 606

CERRAMIENTO: NO

HORARIO: 24 H

VERDE	AMARILLO	NARANJA	ROJO
			
<p>No existe riesgo meteorológico</p> <p>Esta previsión no implica ningún tipo de alarma</p>	<p>No existe riesgo para la población en general</p> <p>Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..</p>	<p>Supone un mayor riesgo</p> <p>Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín</p>	
INFORMACIÓN			
Ninguna	<p>Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas</p> <p>Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica</p>		

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS



Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Parques y Jardines

Id: 2471 - PLAZA C/ JARDIN - TORREAGÜERA



DESCRIPCIÓN GENERAL:

Plaza estancial con una zona de aparatos de gerontogimnasia.

Incluye una zona estancial bajo un eucalipto en regresión.

SUPERFICIE: 126,78 m²

Nº ARBOLES: 1

Nº PALMERAS: 0

CERRAMIENTO: SI

HORARIO: 24 H

VERDE	AMARILLO	NARANJA	ROJO
<p>No existe riesgo meteorológico</p> <p>Esta previsión no implica ningún tipo de alarma</p>	<p>No existe riesgo para la población en general</p> <p>Podría implicar caída de ramas o de arbolado en zonas especialmente vulnerables que serán cerradas al paso y estancia..</p>	<p>Supone un mayor riesgo</p> <p>Se seguirán las mismas medidas preventivas del nivel amarillo y además se suspenderán los eventos y actividades en el jardín</p>	
INFORMACIÓN			
Ninguna	<p>Cerramiento mediante balizado con cinta o cartelería que indique la prohibición de acceso a la zonas</p> <p>Señalización de zonas que han quedado cerradas indicando la prohibición de acceso y el nivel de alerta con la que implica</p>		